



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

ANUNCIO

ORDEN DE PRELACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIOS/AS DE OPERARIO FONTANERO

De acuerdo con el contenido de la Providencia del Sr. Concejal de Personal y RRHH, de 14 de Marzo de 2023, se publica informe de fecha 13 de Marzo y CVE 07E7001C0CCB0007F6M7O9Y8N0 dictado por la funcionaria responsable del departamento de Personal y RRHH donde se refleja el orden de prelación de la Bolsa de Trabajo de Operarios/as fontaneros a efectos de transparencia, el cual se transcribe a continuación:

“MARIA DEL CARMEN MARÍN SÁNCHEZ, COMO FUNCIONARIA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RR HH, INFORMA

Por Decreto n.º 947, de 01 de Marzo de 2023, se a dispuesto la necesidad y urgencia en la incorporación, de forma transitoria, 2 operarios/as fontaneros, efectuar los oportunos contratos de trabajo mediante la modalidad de contratación permitida en el Real Decreto-ley 32/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, procediendo el contrato de duración determinada por circunstancias de la producción por los 90 días no continuados (89 días si se pretende el mayor tiempo posible), a los aspirantes que correspondan según el orden de prelación de la bolsas de trabajo aprobadas por Decreto de Alcaldía n.º 995, de 3 de Marzo de 2022 (Bolsa de Trabajo de Operarios/as fontaneros/as)

Visto lo anterior se ha procedido a realizar los oportunos contratos de trabajo a los aspirantes que correspondían según el orden de prelación de la bolsa de trabajo aprobada por Decreto de Alcaldía n.º995, de 3 de Marzo de 2022, Bolsa de Trabajo de Operarios/as fontaneros/as, siendo los trabajadores incorporados los siguientes:

ORDEN	NOMBRE	DNI	
6	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ JAIME	5009*****	RENUNCIA
7	LUNA VALERO FRANCISCO JAVIER	***67*52*	RENUNCIA
8	ESCALONA FERNÁNDEZ JOSÉ ANTONIO	79****1*	
9	JIMÉNEZ MARQUEZ ALFREDO	5368*****	RENUNCIA
10	MORA SÁNCHEZ MIGUEL	2***949**	RENUNCIA
11	SÁNCHEZ ARAGÓN ANTONIA BELÉN	25***49**	

CSV: 07E7001C444F00Z4D0K9G1K9Q0



CVE: 07E7001C444F00Z4D0K9G1K9Q0
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/03/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/03/2023 11:57:10

EXPEDIENTE:: 2020PS-00021
Fecha: 03/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



Efectuados dichos contratos, el orden de prelación de la Bolsa de Trabajo de Operarios/as fontaneros, aprobada Decreto de Alcaldía n.º 995, de 3 de Marzo de 2022, se ha quedado por el número 11 de la misma.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. Funcionaria Responsable Departamento Personal y RRHH”

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020PS-00021
CVE: 07E7001C444F00Z4D0K9G1K9Q0	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 27/03/2023	Fecha: 03/11/2020
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/03/2023 11:57:10	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001C444F00Z4D0K9G1K9Q0

